

ACUERDO III: Aprobado por 6 votos a favor la actualización del perfil profesional de Ciencias Políticas, en la sesión ordinaria N.º 541, celebrada en febrero de 2026.

Actualización del Perfil Profesional de Ciencias Políticas

Las personas profesionales en Ciencias Políticas poseen un conjunto de especialidades derivadas de su formación académica y que les configura con un perfil laboral caracterizado por ser:

1. **Especialistas en el funcionamiento de la institucionalidad pública**, sus interrelaciones, origen, naturaleza y funcionalidad. Esto significa que poseen un acervo de conocimientos teóricos, metodológicos y legales que les permite:
 - a. Análisis técnicos y entendimiento de lógicas de administración pública y del aparato de Estado (estructura, jerarquías, procesos de trabajo) incluyendo municipalidades, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones con fines específicos, empresas privadas con vinculaciones en lo público.
 - b. Diseño y gestión de estrategias de intervención de planes, programas y proyectos públicos y privados.
 - c. Diseño y gestión de modelos de coordinación interinstitucional, siendo esta capacidad de coordinación, una de las mayores destrezas que se derivan del conocimiento politológico.
 - d. Comprensión y abordaje analítico de procesos de planificación pública, gestión institucional y coordinación multinivel desde la perspectiva politológica, integrando marcos teóricos de gobernanza, administración pública, políticas públicas y toma de decisiones. Esta formación permite al profesional en Ciencias Políticas participar en procesos de diseño estratégico, análisis institucional y planificación interorganizacional dentro del sector público y en espacios de articulación público-privada, aportando criterios de análisis político, institucional y sociopolítico para la formulación, implementación y evaluación de acciones públicas. Lo anterior se desarrolla principalmente desde un enfoque analítico, estratégico y politológico, orientado a comprender y fortalecer la capacidad estatal y la coordinación institucional en contextos complejos.
2. **Especialistas en filosofía y teoría política** como acervo significativo y esencial para la comprensión de regímenes políticos, relaciones de poder multinivel, geopolítica



(nacional e internacional) y pensamiento e ideologías políticas en general. De este conocimiento, las personas politólogas pueden identificar, analizar y proyectar:

- a. Estrategias de comunicación política.
 - b. Análisis de opinión pública e imagen pública.
 - c. Análisis e interpretaciones de discursos, posiciones y pensamiento de grupos de interés y partidos políticos vigentes en un momento determinado.
 - d. Asesoría política y análisis de coyuntura, siendo esta una de las herramientas favoritas de quien ejerce esta profesión y que tecnológicamente ha evolucionado considerablemente en los últimos años.
3. **Especialistas en el estudio de grupos sociales** organizados o no, con fundamento y quehacer político y de representación.
- a. Destrezas para el análisis y diseño estratégico político electoral que, implementadas de forma combinada, facilitan el diseño e interpretación del quehacer de partidos o corporaciones políticas en contextos de competencia, especialmente, pero no únicamente, electorales. El y la politóloga pueden realizar este tipo de análisis tanto para el plano nacional como para el internacional.
 - b. Diseño de estrategias y análisis relacionados con otros grupos de interés político no electorales tales como: asociaciones, sindicatos, uniones empresariales, cooperativas, grupos comunales, organizaciones no gubernamentales y similares.
4. **Especialistas en políticas públicas y negociaciones.** Siendo este conjunto específico de conocimientos y habilidades el que permite al profesional en ciencias políticas:
- a. Configurar grupos de trabajo inter y multidisciplinarios, públicos, privados y de sociedad civil, ligados a un interés estratégico de política pública.
 - b. Formular políticas públicas de acuerdo al campo temático en el que se desenvuelva y considerando los aspectos y fases necesarias para que dichas políticas contengan elementos que garanticen su efectividad, sostenibilidad y legitimidad, como apoyo técnico de estos profesionales a los procesos políticos y a las jerarquías de los cuales se derivan.
 - c. Seguimiento y evaluación de políticas públicas, conforme a los parámetros ya establecidos para esta fase del proceso que están cada vez más documentados



en el plano teórico y, como parte del desempeño de las labores ordinarias en este campo.

5. Otras habilidades y destrezas. De acuerdo con la actualización de los planes de estudio, las personas profesionales en ciencias políticas conocen sobre:

- a. Investigación y metodologías para ciencias sociales. Esto incluye cada vez más: El uso y manejo de paquetes y herramientas de software ligados a técnicas de Investigación social (SPSS, Análisis de contenido frecuencial, Análisis y manejo georreferenciado y otros similares), así como el uso de Inteligencia Artificial (IA).
- b. Diseño de proyectos (ciclo de proyectos y guía de diseño).
- c. Promoción social (contacto y manejo de grupos, convocatorias, manejo de agendas, ejecución de reuniones efectivas, formulación de acuerdos, análisis colectivo de problemas y otros afines).
- d. Enfoques de trabajo ligados a Teoría de Género, Medio Ambiente y Derechos Humanos.

